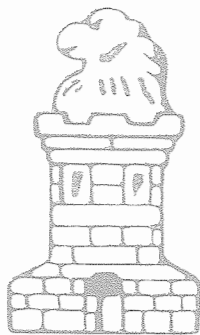


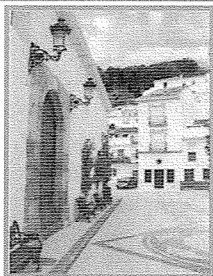
Boletín informativo



G.S.I.O.

GRUPO SOCIALISTA INDEPENDIENTE DE OJÉN

Boletín Informativo para militantes núm 02/2003. Ojén, Diciembre de 2003. - PAGINA 1



Felices Fiestas

Queridos vecinos:

El Grupo Socialista Independiente de Ojén se dirige a todos vosotros para haceros llegar nuestros mejores deseos de paz y felicidad en estas fechas, así como un prospero año 2004.

Medio Ambiente

De todos es sabido que Ojén pertenece a la reserva de la biosfera, de lo que nos sentimos muy orgullosos. Pero el concejal de medio ambiente debería dedicarse a hacer más "política casera" y menos méritos.

No existe en todo el municipio un contenedor para pilas, con lo contaminantes que son para el medio ambiente por el mercurio que contienen, y deberíamos prever esta recogida y enviarlas a la planta de reciclado.

Los contenedores para vidrios y latas son escasos y no prestan el servicio que debiera. Igual suceden con los de papel.

No han hecho ninguna campaña de concienciación de la necesidad de seleccionar la basura; eso sí, repartieron unos cuantos cubos de basura en la plaza del pueblo, para hacerse la preceptiva foto con el "politico de turno".

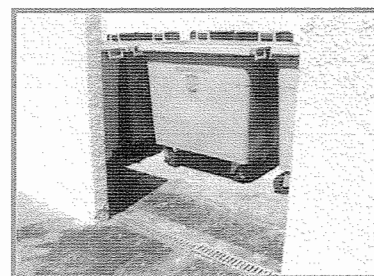
Siguen vertiendo escombros en la mina ante la mirada tolerante del alcalde.

Nos colocan una torre de media tensión muy cercana a las viviendas, como en el caso de "El Arenal", en lugar de sote-

rrarlas. Aunque sea de forma provisional como dice el equipo de gobierno, no lo debían permitir, ya que no tienen ni idea de cuanto tiempo será esta "provisionalidad".

Los vecinos de "El Arenal" remitieron un escrito al alcalde hace varios meses solicitando información acerca de la instalación de esta torre, sin que hasta la fecha hayan tenido ningún tipo de respuesta.

Debemos cuidar y proteger el medio ambiente y para ello deberíamos contar por parte del Ayuntamiento con todos los medios humanos y materiales necesarios y no limitarse el equipo de Gobierno a hacer lo mismo. Ahora eso sí, NOS SUBEN LA BASURA.



Sumario:

- Felices Fiestas.
- Medio Ambiente.
- Foto del mes.
- Editorial.
- Denuncia de los vecinos.
- 25 Aniversario de nuestra Constitución
- La Oposición y el Equipo de Gobierno.
- Política Social del Equipo de Gobierno.
- Apuntes sobre el Pleno.
- Plan Andaluz de vivienda ¿Y Ojén?.
- Felicidades.
- La acera que encoge.

FOTO DEL MES

Al Contemplar esta foto se me viene a la cabeza algunas preguntas al igual que a muchos vecinos de Ojén.



¿es legal esa buhardilla? ¿Cumple la edificación con las normas urbanística de Ojén? ¿Se aplican distintas varas de medir?.



EDITORIAL

Queridos vecinos y vecinas de Ojén:

Desde estas líneas al GSIO nos gustaría desearos unas Felices Fiestas y un Próspero Año 2004. Como todos sabemos, estas son unas fiestas repletas de buenas intenciones, donde realizamos nuevos planes para el 2004 y numerosos propósitos de enmienda. Y como la ocasión lo requiere, eso esperamos y solicitamos del equipo de gobierno de nuestro Ayuntamiento. Buenas intenciones con la oposición, que no se queden en meras palabras en el discurso de investidura, sino que trasciendan a los hechos, que al fin y al cabo es la única forma de demostrarlas. Nuevos planes para el año que comienza que consistan en empezar a cumplir el Programa con el que acudieron a las elecciones; lo solicitamos encarecidamente, aunque solo sea empezar a poner las primeras piedras. Y propósitos de enmienda, que si bien tienen la mayoría, tienen que aprender a respetar las reglas del juego y respetar a la oposición. Que contesten en los plenos nuestras preguntas, que nos faciliten toda la documentación a la que tenemos derecho y que solicitamos por escrito y en definitiva, que cumplan con la responsabilidad que el pueblo les encomendó. Porque el pueblo los eligió, pero pusieron a una oposición, con tan pocos votos de diferencia, tan fuerte, para que no hicieran lo que les diera la gana sin contar con nadie.

Así las cosas, venimos a preguntarnos qué nos deparará el nuevo año. Pero lo importante es que estaremos aquí para seguir trabajando y cumpliendo con la importante misión que se nos encomendó, estaremos en este Boletín para contarlo y vosotros para leerlo.

DENUNCIA DE LOS VECINOS

Hemos recibido quejas de los vecinos lamentándose de la situación de precariedad en que se encuentra el consultorio pediátrico. De todos es sabido que sólo contamos con la asistencia de este profesional un día a la semana, a lo que tenemos que unir el deterioro de la camilla y lo que es más grave, la ausencia del papel para cubrir la misma. Las madres tienen que aguantar a sus niños entre las piernas para que el pediatra pueda reconocerlos. Y tenemos que admitir que esta no es la forma más adecuada, lo que conlleva a un reconocimiento incomodo.

Tampoco pueden usar la camilla porque siempre está ocupada con otros objetos. Todos sabemos que sanidad es competencia de la Junta de Andalucía, pero creemos

que el concejal de sanidad debería remediar esta situación tan lamentable tomando cartas en el asunto. Por eso pedimos al equipo de gobierno que inicie las conversaciones pertinentes con la Junta de Andalucía para conseguir una mayor asistencia pediátrica al pueblo, ya que el índice de población infantil en Ojén es alto, así como que llame la atención al responsable de los suministros necesarios al consultorio.



25 Aniversario de nuestra Constitución

Un vecino nos ha hecho el comentario-queja de que el Ayuntamiento no ha llevado a cabo ningún acto institucional conmemorativo del 25º Aniversario de la Constitución, como si ni el equipo de gobierno ni la oposición se hubieran percatado de la importancia de ello. Y nosotros asumimos, como miembros de la Corporación, nuestra parte de culpa, pues tiene razón.

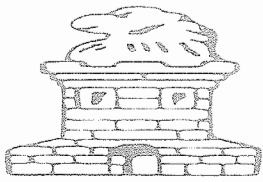
Efectivamente, el pasado día 6 de diciembre ha sido una fecha trascendental en nuestra democracia no sólo por los años que nuestra Constitución cumple (un cuarto de siglo) en el actual clima en que se plantea su reforma, sino también porque como el Rey dijo en su discurso conmemorativo de dicho aniversario y que todos los partidos políticos con representación parlamentaria aplaudieron, puede que la Constitución no sea la causa directa del progreso y bienestar social sin parangón alcanzado por la sociedad española en estos 25 años, pero sin duda alguna ha contribuido a la estabilidad política

necesaria para ello.

Por ello creemos que se debería haber celebrado, no con un concurso escolar de redacción ni con una fiesta, por ejemplo, sino con un acto del Ayuntamiento más solemne y acorde la importancia del evento, como un pleno institucional en que se le reconociera a la Constitución sus logros y méritos o con conferencias de personas idóneas que nos ilustraran a todos sobre el tema.

Ciertamente podríamos haberlo propuesto al Ayuntamiento mediante una moción al Pleno o un simple escrito al Alcalde, pero para que no dijeran (si acaso lo consideraban siquiera, puesto que todo nos lo niegan) que ya estaba previsto, preferimos esperar a que nos invitaran, siquiera por cortesía, a participar en la preparación de los oportunos actos conmemorativos y aportar allí nuestras ideas.

Pero como no ha sucedido así, desde aquí pedimos disculpas por la parte que nos corresponde en la no conmemoración institucional por el Ayuntamiento de dicho 25 aniversario y le rendimos un sincero y humilde homenaje a nuestra Constitución.



La Oposición y El Equipo de Gobierno

La oposición, ese grano que le sale a todo equipo de gobierno, que se da en todas aquellas instituciones democráticas, desde el gobierno central hasta los pequeños municipios como el de Ojén, pasando por las comunidades autónomas.

La oposición cumple con un papel fundamental en una democracia como en la que estamos y tiene el deber y la obligación de controlar la gestión de los equipos de gobierno. Esta obligación y este deber se lo debe a todas aquellas personas que en un acto democrático depositaron su confianza en determinado partido político bien por afinidad política, por programa o por cualquier otro motivo. Tiene la obligación de preguntar y preguntar, de defender los intereses de todos, de presentar propuestas y mociones que mejoren el nivel de vida de todos los ciudadanos, y sobre todo la de controlar la gestión del equipo de gobierno. Tiene ese derecho democrático y esta es su función, independientemente de la ideología política que tenga.

Si no, reflexionen ustedes sobre:

- ¿ Que hubiera ocurrido si no existiera la oposición del PSOE, IU, CIU, PNV, etc en el caso del Prestige?.
- ¿ Que hubiera ocurrido si no existiera la oposición en el caso del avión siniestrado con los militares españoles?.

Pues señores, que ninguno conoceríamos la verdad o tendríamos otro punto de vista de estos errores cometidos por el equipo de gobierno de turno. Pues esta es la labor que está realizando el GSIO.

El equipo de gobierno tiene la responsabilidad y la obligación de responder, responder y dar explicaciones a todo lo que se le pregunta, no solo a la oposición sino a todo el pueblo, porque para ello es quien esta gobernando. En el caso particular de nuestro pueblo este

deber no se está cumpliendo y a los hechos nos remitimos: no facilitan la documentación que se le solicita, se niegan a contestar sistemáticamente a todo aquello que se le pregunta en los plenos y cuando responden lo hacen por escrito y visto lo visto mejor que se reservaran dichas respuestas, porque algunas de ellas son de patio de colegio.

Y por todo ello, desde aquí nos preguntamos ¿Porque esta actitud?, ¿Donde están esas promesas de transparencia, cooperación con la oposición para llevar el pueblo al lugar que se merece como muy bien dijo nuestro Sr. Alcalde en su investidura?. ¿Tienen algo que ocultar o "tapar"?

En fin, con todo esto desde este Grupo Socialista de Ojén, solo queremos que ustedes, los vecinos, sepan la función fundamental que



tiene la oposición en nuestra política municipal, esta función de control de gestión no se puede llevar a cabo porque este equipo de gobierno municipal se niega a

facilitar todo aquello que se les pide, se niega a responder, se niega a facilitar la documentación requerida, se niega en definitiva a todo y esto da pie a preguntarse ¿Porqué tanto temor?.

Por esto desde el GSIO os incitamos a que sigáis los plenos, bien con vuestra asistencia o a través de televisión Ojén, así como leyendo el Boletín informativo que estamos lanzando. Así podréis comprobar de primera mano el talante político del actual equipo de gobierno, así como su falta de transparencia, diálogo y discutible gestión..

Política social del Equipo de Gobierno

Desde este grupo político no tenemos duda alguna que la educación es esencial para el desarrollo y la realización de la persona, que corresponde no solo a la transmisión de los conocimientos y saber necesarios, sino también a la promoción de valores, de hábitos y actitudes que configuren una personalidad activa, social, responsable y crítica. Para que esto cale y pueda cumplirse el objetivo deseado hay que comenzar esta labor en los primeros meses de vida de las personas. Por ello se hace necesario que hasta que los niños y niñas alcancen la edad escolar los Ayuntamientos ofrezcan un servicio social que entendemos le corresponde.

Sr. Alcalde, el Ayuntamiento tiene que asumir unos gastos (no unas pérdidas) para garantizar una serie de servicios sociales públicos de calidad, y uno de ellos es el de ofrecer una guardería pública para nuestros hijos. Invierta en mejorar el servicio de nuestra guardería municipal, dótela de más y mejores medios, tanto materiales como humanos. Ubique nuestra guardería en un lugar acorde al fin que se destina, así puede aprovechar que justo al lado está el Colegio Público que además cuenta con comedor escolar, póngase en contacto con el Consejo Escolar del Centro y utilice estas infraestructuras en beneficio de nuestros hijos; los ciudadanos de Ojén se lo merecen. Piense que la guardería municipal lleva más de 15 años funcionando y poco se ha hecho por mejorarla; cada día que pasa se hace más necesaria, ya que es más numeroso el número de mujeres que se incorporan al mundo laboral. Una guardería pública ofrece mayor garantía de seguridad sin el temor a que cierre al día siguiente por no producir la rentabilidad esperada. Sr. Alcalde y el de la diestra: el objeto social de una empresa privada es el obtener beneficios; el de un Ayuntamiento es ofrecer unos servicios públicos para garantizar ciertas necesidades, por ello pagamos nuestros impuestos.



Apuntes sobre el Pleno del Día 26-11-03

En este último Pleno el Sr. Teniente de Alcalde y Delegado de Medio Ambiente nos explicaba el motivo de la subida del recibo de basura, ya de por sí alto por los gastos que conlleva la recogida, traslado y tratamiento que se realiza. Dicho motivo es que en la planta de reciclado de Casares existen unos olores insostenibles que afectan a la zona y que hay que eliminar poniendo unos filtros nuevos, y que el resto de los municipios tenemos que ser solidarios con Casares, puesto que todos llevamos allí la basura que nadie quiere en su terreno.



Pues muy bien, seamos solidarios con Casares, es lo justo. Pero quién va a ser solidario con el municipio de Ojén, donde desde

hace varios años se están realizando vertidos incontrolados en la zona de La Mina, produciendo malos olores y dejando prácticamente sin utilidad un terreno donde se ubicaría el Polígono Blanco de Ojén. ¿Quién va a ser solidarios con nosotros?.

¡Nadie! puesto que ha sido el mismo Ayuntamiento de Ojén el que hizo un acuerdo no escrito con el Ayuntamiento del Sr. Gil, con lo que no recibimos ningún beneficio y si muchos perjuicios como todos sabemos.

Sirva de información que (según el Teniente de Alcalde) el Ayuntamiento de Casares ha conseguido que un 95% de los trabajadores de la Planta sea del pueblo y que además ya ha ingresado unos 400 millones de pesetas por esa actividad que ningún otro pueblo quiso y que ellos si aceptaron. Pero

nosotros ni quisimos ese vertido controlado que si genera beneficios ni queremos el de La Mina que sólo nos perjudica y tanto. Aunque alguien salga beneficiado de esta actividad, no será precisamente Ojén, que no ve ni un céntimo de lo que pagan los camiones por verter allí.

¿O esta subida de la basura también sirve para sufragar los suculentos sueldos de los políticos de la Mancomunidad? Es sabido por todos (según dijo el Sr. Alcalde) que el trabajo que realizan los Delegados en Mancomunidad se lo dan mascado los secretarios para que ellos sólo los firmen; ¿entonces por qué esos elevados sueldos? Si cobraran en proporción con su trabajo, con el ahorro se podría ayudar a Casares y no subir tanto la basura.

Plan Andaluz de Vivienda ¿Y Ojén?

El pasado día 12 el presidente de la Junta de Andalucía y los alcaldes de 32 municipios de Málaga firmaron los respectivos convenios de colaboración para la construcción en los próximos cuatro años de más de 7.000 viviendas protegidas. En ellos la Junta se compromete a financiar la compra de suelos que realicen los Ayuntamientos y a la urbanización para la inmediata construcción de las viviendas, para hacerlas así asequibles a las clases bajas y medias.

A estos programas no se han incorporado algunos de los principales municipios gobernados por el PP como Fuengirola o Torremolinos; pero lo triste es que Ojén, gobernado por el PSOE y que tan buenas relaciones mantiene con Sevilla, tampoco lo haya hecho. ¿Tendremos que esperar al próximo Plan Andaluz de Vivienda y Suelo (año 2008 si es que lo hay) para aprovechar estas ayudas de la Junta? ¿Para cuándo entonces, y cómo piensan financiarlas, las viviendas que nos prometieron en las elecciones?

Felicidades

Desde aquí felicitamos al Equipo de Gobierno en general, y en particular al concejal responsable, por el alumbrado y ornato navideño de este año. Así como por la celebración del Fin de Año con baile en la Plaza.

La acera que encoge

Hace algún tiempo denunciábamos en un pleno la estrechez de la acera de la carretera tras la instalación de las nuevas farolas, sin que hasta la fecha hayan decidido nada al respecto, al menos que nosotros sepamos. Creemos muy acertado que el pueblo cuente con una iluminación y unas farolas acorde con los tiempos en que estamos, pero nos parece inconcebible la forma de proceder del Alcalde y su equipo de gobierno. Han dejado la acera tan estrecha que parece que para lo único que ha sido hecha es para la colocación de papeleras y de farolas, y no para el tránsito de personas por la misma. En vez de suprimir barreras arquitectónicas hacen lo contrario, las crean, porque ¿cómo va a pasar una madre con un carrito

por esa acera? ¿y una persona que vaya en silla de ruedas? Es imposible. Tienen que bajarse al asfalto, con el consiguiente peligro que ello acarrea. Ante esta forma de actuar cabe preguntarse cuándo el Alcalde y su equipo de gobierno van a trabajar de una forma concienciada. Al abordar cualquier trabajo debe existir un estudio previo y no realizarlo sin ton ni son, porque parece ser que hacen las cosas a dos tiempos: primero se equivocan y luego las corrigen, con el consiguiente doble gasto para las arcas municipales, o sea nuestro dinero (Otro ejemplo: el alumbrado del campo de fútbol).

O puede que la acera fuese más ancha y todo estuviese bien previsto, y con tanta lluvia haya encogido.